

NORMATIVA II GALA ANDALUZA

Apartado I - Consideraciones Generales

Art. 1

Campeonato destinado a jugadores/as vinculados a Clubes o al Circuito asociados a la Delegación Territorial de Andalucía de la A.E.C.B.

Art. 2

Se celebrará los días 16 y 17 de junio de 2018 en la bolera de Linares.

Art. 3

En caso de retraso de un/a jugador/a en la serie clasificatoria se incorporará a la partida en el cuadro que se esté jugando, anotándose "0" en cada uno de los cuadros anteriores. En caso de haber finalizado la primera partida, si el/la jugador/a no está en la instalación se considerará no presentado/a a todos los efectos.

Si el retraso se produce en la fase semifinal, una vez que comiencen las bolas de prueba será sustituido/a por el/la jugador/a siguiente en la clasificación presente en la bolera. En caso de no existir esta opción dicha plaza quedará sin ocupar.

Art. 4

La uniformidad de los/las jugadores/as será cualquiera de los uniformes oficiales de su club (polo, camiseta o camisa).

No se permite la participación en pantalón vaquero o pantalón corto, ni el uso de gorras ni prendas ajenas a la equipación, salvo por exigencias de lesión o prescripción facultativa.

El incumplimiento de esta norma será causa de amonestación la primera vez y, en caso de reincidencia, el/la jugador/a quedará descalificado/a.

Art. 5

Las bebidas en la zona de juego deberán ser botellas con tapón y permanecer cerradas. Las que vayan en vaso deberán colocarse en las mesas o mostradores fuera de la zona de juego.

Sólo se permitirá fumar en los cambios de pista y siempre que ello no conlleve un retraso de la competición. Esta norma tendrá vigencia desde el comienzo de bolas de prueba.

El incumplimiento de esta norma en cualquiera de sus variantes será motivo de descalificación inmediata del/la jugador/a.

Apartado II - Sistema de juego

Art. 6

El campeonato se jugará en la modalidad de Hándicap (Lista oficial de la AECB), estableciéndose una única categoría.

Art. 7

Se establecen las siguientes fases y partidas para cada una:

Clasificatorias: 6 partidas.

Semifinal: 3 partidas.

Final: Eliminatoria a 4 partidas.

Art.8 Clasificatorias

Cada jugador/a jugará 6 partidas individuales en una pista bajo el sistema americano, con cambio cada 2 partidas. Los/as jugadores/as que estén en la pista de la izquierda se desplazarán un par de pistas a la izquierda y los/as que estén en la pista de la derecha lo harán hacia la derecha. De esta forma, cambiamos de compañeros/as cada dos partidas. La adjudicación inicial de pistas será mediante sorteo en la instalación. El resultado de esta serie será la suma de bolos tirados más el hándicap de cada jugador/a. Dependiendo de la disponibilidad de pistas por parte de la instalación se establecerán aquellas series que sean necesarias, según el número de inscripciones, asignando un mínimo de 2 jugadores/as por pista y un máximo de 5 por par de pistas.

Art.9 Semifinales

Se clasifican para esta fase las 10 mejores puntuaciones de las series clasificatorias. Cada jugador/a disputará 3 partidas individuales, bajo el sistema americano, con el mismo esquema de cambio de pistas que en la fase clasificatoria, tras cada partida y entre las pistas asignadas.

Se sorteará la pista de inicio para adjudicar las pistas por orden de posición según el resultado de las series clasificatorias.

El resultado de esta serie será la suma de bolos tirados más hándicap, con arrastre de la suma de bolos y hándicap de la serie clasificatoria.

Art. 10 Finales

Jugarán esta fase los/as 5 mejores jugadores/as a la suma total de la serie clasificatoria más la semifinal, incluyendo el hándicap. Todos/as jugarán 1 partida partiendo de cero, quedando eliminado/a el/la peor.

Los/as 4 jugadores/as restantes jugarán 1 partida partiendo de cero, quedando eliminado/a el/la peor.

Los/as 3 jugadores/as restantes jugarán 1 partida partiendo de cero, quedando eliminado/a el/la peor.

Los/as 2 jugadores/as restantes se enfrentarán entre sí para dirimir al/la CAMPEÓN/A, jugando 1 partida y partiendo de cero.

Art. 11

En caso de no-presentación en la Fase Semifinal de alguno/a de los/las jugadores/as clasificados/as, su puesto será ocupado por el/la que le sigue en la clasificación. De no ser posible contactar con los mismos, los últimos puestos serán

ocupados por aquel/la jugador/a que, por orden de clasificación, se encuentre en ese momento en la instalación. En caso de imposibilidad de ocupar los puestos vacantes se comenzará la serie en cuestión con dichos puestos vacantes.

Art. 12

En caso de empate en cualquiera de las series clasificatorias, se aplicarán los siguientes criterios:

- Menor hándicap.
- Menor diferencia, entre la máxima y mínima partida, conseguida en el transcurso del campeonato.
- Máxima partida durante el campeonato. Si persiste el empate, 2ª, 3ª... máx. partida.

Art. 13

En caso de empate en cualquiera de las Fases Semifinal y Final se repetirán los cuadros 9 y 10 de ambos/as jugadores/as en la última partida hasta lograr el desempate.

Apartado III – Organización

Art. 14

La organización de este Campeonato correrá a cargo de la Delegación Territorial con la colaboración de un/a representante del Club local.

Art. 15

El/la representante de la Delegación, junto con el/la representante del Club local y un vocal de cada club participante que se encuentren presentes en cada una de las series, serán los encargados de dirimir cualquier duda o conflicto que se presente dentro de la competición. Estas personas están igualmente facultadas para sancionar cualquier incumplimiento de la presente normativa durante la competición.

Art. 16

Se establece un Comité de Competición formado por la Delegada, el Secretario de la Delegación, el Presidente del club local y aquellos Vocales y/o Presidentes presentes en la instalación, que serán los encargados de dirimir y sancionar aquellas situaciones que por su gravedad o importancia así lo requieran. Se podrán dirigir a este Comité todas aquellas reclamaciones que se consideren de importancia para ser tratadas por el mismo.

Art. 17

La Delegada Territorial podrá nombrar a aquellos/as colaboradores/as que requiera para la coordinación y control de la competición, que serán responsables de cada uno de los encargos que se le encomienden en cada momento. Los/as jugadores/as, pertenecientes a la A.E.C.B. y que participen en el Campeonato podrán presentar su solicitud de colaboración a través tanto del correo electrónico como por teléfono, o incluso en la propia instalación previamente a la disputa de cada una de las series.

Apartado IV - Inscripción y Premios

Art. 18

La inscripción tendrá un coste de 50€ por jugador/a en caso de no tener carnet A.E.C.B. y de 40€ el que lo posea, que serán abonados en la misma instalación antes de comenzar la competición. La Delegación aportará la inscripción de los jugadores y jugadoras que cumplen los requisitos acordados en asamblea para integrar la Selección Andaluza y que no han asistido al campeonato de Delegaciones, tanto en categoría masculina como en categoría femenina.

Art. 19

Se establece como fecha límite las 00:00 horas del día 12 de junio de 2018. Una vez superada esta fecha sólo se admitirán inscripciones en aquellas series con hueco y que no perjudiquen a la conformación establecida con anterioridad.

Art. 20

Las inscripciones deberán ser tramitadas a través del Club al que pertenezca el/la jugador/a.

Art. 21

Cada club deberá abonar a la Delegación Territorial 10€ por cada jugador/a perteneciente al mismo que tras haberse inscrito no se presente a la competición o que se dé de baja después de cumplido el plazo de inscripción y no sea sustituido por otro/a jugador/a del mismo club.

Art. 22

Las inscripciones deberán efectuarse de la siguiente manera:

-Por e-mail

lolagp.lgp@gmail.com

kokoetbelle@hotmail.com

Rogamos que para evitar problemas de organización los mensajes de e-mail se envíen a las dos cuentas de correo simultáneamente (en el mismo correo).

-Por teléfono

Lola: 628160775 - 954064007

Juanjo: 626206304

Art. 23 Premios

Contarán con premio económico el/la Campeón/a, Subcampeón/a y Tercer/a clasificado/a. Dicho premio se establecerá por porcentaje en función del número de jugadores/as inscritos/as y una vez descontados los gastos de la organización del torneo (partidas y trofeos). Del dinero restante se destinará el 100% a los premios de la siguiente manera:

Campeón/a: 50%.

Subcampeón/a: 30%.

Tercer/a clasificado/a: 20%.

Apartado V. Series y horarios del torneo

Art. 24 Series clasificatorias

Sábado 16 de junio de 2018, 12:00 horas, máximo 24 jugadores/as.

CUALQUIER SERIE PODRÁ SER ANULADA POR EL COMITÉ DE COMPETICION POR INSUFICIENTE NUMERO DE JUGADORES INSCRITOS, SIENDO REUBICADAS EN DIFERENTES SERIES DEL CAMPEONATO, PUDIENDO ELEGIR ENTRE LAS QUE TENGAN HUECOS DISPONIBLES. IGUALMENTE, PODRÁN HABILITARSE NUEVAS SERIES SI LAS INSCRIPCIONES ASÍ LO REQUIEREN.

Art. 25 Semifinales y finales por Categorías

Las Semifinales tendrán lugar el domingo 17 de junio, a 4 jugadores por par de pistas, dando comienzo las bolas de prueba a las 10:00 de la mañana.

Seguidamente se disputaran las Finales, empezando a 5 jugadores por par de pistas. Las pistas de los enfrentamientos finales se decidirán por sorteo.

A su finalización se realizará la entrega de premios y se dará por concluida la II Gala Andaluza.

Andalucía, a 01 de junio de 2018.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: Lola García Prado

EL SECRETARIO

Fdo: Juanjo Fernández Tojeiro